



Asamblea General

Distr. Limitada
23 de febrero de 1999
Español
Original: Inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
36° período de sesiones
Viena, 22 a 26 de febrero de 1999

Proyecto de Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la labor realizada en su 36° período de sesiones

I. Introducción

1. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 36° período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 22 al 26 de febrero de 1999 bajo la presidencia de Dietrich Rex (Alemania).
2. Asistieron al período de sesiones representantes de los Estados Miembros siguientes: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Líbano, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Viet Nam.
3. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y Organización Meteorológica Mundial (OMM).
4. Asistieron también al período de sesiones representantes de la Agencia Espacial Europea (ESA), el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR), la Organización Europea para el Año Internacional del Espacio (EURISY), la Academia Internacional de Astronáutica (AIA), la Federación Astronáutica Internacional (FAI), la Unión Astronómica Internacional (UAI), la Organización Internacional de Telecomunicaciones Espaciales (INTERSPUTNIK), la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (ISPRS), la Universidad Internacional del Espacio y la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT).
5. En el documento A/AC.105/C.1/INF.28 figura la lista de los representantes de los Estados Miembros, organismos especializados y otras organizaciones internacionales que asistieron al período de sesiones.

6. El 22 de febrero de 1999, la Subcomisión aprobó el siguiente programa¹:
 1. Aprobación del programa.
 2. Declaración del Presidente.
 3. Preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) por el Comité Asesor para UNISPACE III.
 4. Desechos espaciales.
 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas.
 6. Otros asuntos:
 - a) Plan de trabajo para la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 37º período de sesiones, en el año 2000;
 - b) Otros informes.
 7. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

¹ En el párrafo 14 de su resolución 53/45, de 3 de diciembre de 1998, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de que, en vista del programa abreviado de trabajo de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 36º período de sesiones y los preparativos que deberían realizarse para UNISPACE III, la Subcomisión suspendiera durante un año, a título excepcional, su examen de los siguientes temas, que debería reanudarse en su 37º período de sesiones:

- a) Intercambio general de impresiones;
- b) Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas, entre otras cosas, las aplicaciones para los países en desarrollo;
- c) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre;
- d) Cuestiones relativas a los sistemas de transporte espacial y sus consecuencias para las futuras actividades en el espacio;
- e) Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, particularmente en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a la evolución de las comunicaciones espaciales, habida cuenta, en particular, de las necesidades y los intereses de los países en desarrollo;
- f) Cuestiones relativas a las ciencias biológicas, incluida la medicina espacial;
- g) Progresos realizados en las actividades espaciales nacionales e internacionales relacionadas con el medio ambiente terrestre, en particular los progresos realizados en relación con el Programa Internacional de la Geosfera y la Biosfera (cambios mundiales);
- h) Cuestiones relativas a la exploración planetaria;
- i) Cuestiones relativas a la astronomía;
- j) El tema al que se determine que la Subcomisión deberá dedicar especial atención.

A. Sesiones y documentación

7. La Subcomisión celebró sesiones.
8. En el anexo I del presente informe figura la lista de los documentos presentados a la Subcomisión.
9. Tras la aprobación del programa, el Presidente formuló una declaración en la que esbozó la labor de la Subcomisión en su actual período de sesiones. Además, pasó revista a las actividades de los Estados Miembros en la esfera de la exploración del espacio, incluidos los importantes adelantos logrados como resultado de la cooperación internacional durante el año anterior.
10. En las sesiones 515^a, 516^a y 517^a, el Presidente informó a la Subcomisión de que los representantes permanentes de Azerbaiyán, Bolivia, Costa Rica, Eslovaquia, Finlandia, Perú y Túnez, junto con el observador permanente de la Liga de los Estados Árabes, habían solicitado asistir al período de sesiones. Según la práctica establecida, se invitó a esas delegaciones a asistir al período de sesiones de la Subcomisión y a hacer uso de la palabra según procediera, sin que ello sirviera de precedente para futuras solicitudes de esa índole; tal medida no suponía decisión alguna de la Subcomisión en cuanto a la condición jurídica de los solicitantes sino que era un acto de cortesía de la Subcomisión respecto de esas delegaciones.
11. En la 515^a sesión, el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría formuló una declaración en la que pasó revista al programa de trabajo de la Oficina. En la 518^a sesión, el experto en aplicaciones de la tecnología espacial hizo una declaración en la que esbozó las actividades realizadas y proyectadas en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

B. Comunicaciones técnicas

12. En respuesta a la resolución 53/45 de la Asamblea General, F. Alby (Francia), P. Moskwa, del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales, y W. Flury, de la ESA, presentaron comunicaciones técnicas sobre la compleja cuestión de los desechos espaciales y las soluciones que se estaban adoptando en los planos nacional e internacional.

C. Recomendaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

13. Tras examinar los diversos temas sometidos a su consideración, la Subcomisión, en su ... sesión, celebrada el ... de febrero de 1999, aprobó su informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que contiene las opiniones y recomendaciones que figuran en los párrafos siguientes.

III. Programa de las naciones unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las naciones unidas

14. De conformidad con el inciso c) del párrafo 13 de la resolución 53/45 de la Asamblea General, la Subcomisión continuó examinando este tema con carácter prioritario.

A. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

15. La Subcomisión tuvo a la vista el informe del experto de las Naciones Unidas en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/715). El informe fue complementado por una declaración del experto. La Subcomisión tomó nota de que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 1998 se había ejecutado satisfactoriamente y encomió la labor realizada por el experto a ese respecto; en particular, la Subcomisión expresó su reconocimiento por la organización de las conferencias preparatorias regionales de UNISPACE III.

16. La Subcomisión observó con reconocimiento que, desde su período de sesiones anterior, diversos Estados Miembros y organizaciones habían ofrecido nuevas contribuciones para 1998 y 1999, de las que dejaba constancia en el informe del experto (A/C.105/715, párrs. 41 y 42).

17. La Subcomisión volvió a expresar su preocupación por la persistente insuficiencia de los recursos financieros con que se contaba para ejecutar el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y exhortó a los Estados Miembros a respaldar el Programa mediante contribuciones voluntarias. La Subcomisión opinó que los limitados recursos de las Naciones Unidas debían destinarse principalmente a las actividades de mayor prioridad y señaló que el Programa de aplicaciones de la tecnología espacial era la actividad prioritaria de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

1. Período 1998-1999

Conferencias, cursos de capacitación, cursos prácticos y simposios de las Naciones Unidas

18. Con respecto a las actividades del Programa ejecutadas en 1998 y a comienzos de 1999, la Subcomisión expresó su reconocimiento a los gobiernos e instituciones siguientes:

a) Al Gobierno de la India y a la ESA por haber copatrocinado el curso práctico sobre nuevas tendencias en la meteorología por satélites, celebrado en Ahmedabad del 9 al 12 de marzo de 1998 bajo los auspicios del Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico y la Organización de Investigaciones Espaciales de la India;

b) A la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (SIFT), así como a Spectrum Astro, Inc., Lockheed Martin Corporation y el Federal Laboratory Consortium, por haber copatrocinado la segunda Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre los beneficios derivados de la tecnología espacial, acogida por la SIFT y celebrada en Tampa, Florida (Estados Unidos de América) del 30 de marzo al 3 de abril de 1998;

c) Al Gobierno de Malasia y a la ESA por haber copatrocinado la Conferencia Preparatoria Regional de Asia y el Pacífico para la UNISPACE III, acogida por la División de Ciencias Espaciales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y celebrada en Kuala Lumpur del 18 al 22 de mayo de 1998;

d) Al Gobierno de Suecia, representado por el Organismo Sueco de Cooperación Internacional para el Desarrollo (OSDI), por haber patrocinado el octavo Curso Internacional de las Naciones Unidas de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, celebrado en Estocolmo y Kiruna (Suecia) del 4 de mayo al 12 de junio de 1998 bajo los auspicios de la Universidad de Estocolmo y la Corporación Sueca del Espacio;

e) Al Gobierno de Austria, así como a la provincia de Estiria, la ciudad de Graz y la ESA, por haber copatrocinado el Simposio Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre los beneficios económicos de la utilización de aplicaciones de tecnologías espaciales en países en desarrollo, celebrado en Graz (Austria) del 7 al 10 de septiembre de 1998;

f) Al Gobierno de España y a la ESA por haber copatrocinado el Curso Práctico de las Naciones Unidas sobre tecnología espacial para ayuda en caso de emergencia/sistema espacial

para la búsqueda de buques en peligro, acogido por el Centro Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) de España y celebrado en Maspalomas, Gran Canaria (España) los días 24 y 25 de septiembre de 1998;

g) Al Gobierno de Australia, la FAI y el Centre national d'études Spatiales (CNES) de Francia por haber copatrocinado el Curso Práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la ampliación de la comunidad de usuarios de la tecnología espacial en países en desarrollo, acogido por el Cooperative Research Centre for Satellite Systems y celebrado en Melbourne del 24 al 27 de septiembre de 1998;

h) Al Gobierno de Chile y a la ESA por haber copatrocinado la Conferencia Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para la UNISPACE III, acogida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de Concepción y la Intendencia de la Región del Bío Bío, y celebrada en Concepción (Chile) del 12 al 16 de octubre de 1998;

i) Al Gobierno de Suecia por haber copatrocinado el curso práctico sobre la evaluación de la serie de cursos internacionales Naciones Unidas/Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, celebrado en Gaborone del 18 al 21 de octubre de 1998 bajo los auspicios del OSDI y la Universidad de Estocolmo;

j) Al Gobierno de Marruecos y a la ESA por copatrocinar la Conferencia Preparatoria Regional de África y el Oriente Medio para la UNISPACE III, acogida por el Centro Real de Teledetección Espacial de Marruecos y celebrada en Rabat del 26 al 30 de octubre de 1998;

k) Al Gobierno de Rumania y a la ESA por haber patrocinado la Conferencia Preparatoria Regional de Europa Oriental para la UNISPACE III, acogida por el Organismo Espacial Rumano y celebrada en Bucarest del 25 al 29 de enero de 1999.

19. La Subcomisión tomó nota de la situación de los cursos prácticos, cursos de capacitación, simposios y conferencias de las Naciones Unidas previstos para 1999, incluidos los que figuran a continuación, que se reseñaban en el informe del experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/715, anexo IV):

a) Curso Práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre ciencias espaciales básicas, que se celebrará en Mafraq (Jordania) del 13 al 17 de marzo de 1999;

b) Curso Práctico del Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica sobre cooperación espacial internacional: resolver problemas mundiales, que se celebrará en Bermudas del 11 al 15 de abril de 1999;

c) Curso práctico regional sobre el papel del Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para países africanos de habla francesa en el desarrollo nacional y regional, que se celebrará en Rabat en el segundo o el tercer trimestre de 1999;

d) Curso práctico regional sobre el papel del Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para países africanos de habla inglesa en el desarrollo nacional y regional, que se celebrará en Ife-Ife (Nigeria) en el segundo o el tercer trimestre de 1999;

e) Noveno Curso Internacional Naciones Unidas/Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, que se celebrará en Estocolmo y Kiruna (Suecia) del 3 de mayo al 11 de junio de 1999;

f) Conferencia Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre aplicaciones de la tecnología espacial para la promoción de la agricultura sostenible, que se celebrará en Beijing del 14 al 17 de septiembre de 1999;

g) Simposio Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre los beneficios económicos de la aplicación de sistemas espaciales para la planificación de los recursos, la

educación y la infraestructura de comunicaciones, que organiza el Gobierno de Austria, la provincia de Estiria, la ciudad de Graz y la ESA, y que se celebrará en Graz (Austria) en septiembre de 1999;

h) Segundo Curso Práctico de las Naciones Unidas sobre Tecnología espacial para ayuda en caso de emergencia/Sistema espacial para la búsqueda de buques en peligro, que se celebrará en Maspalomas, Gran Canaria (España) en septiembre de 1999;

i) Curso Práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre el espacio como parte integrante del desarrollo sostenible (Space: An Integral Part of Sustainable Development, copatrocinado por la ESA y la Comisión Europea y organizado en cooperación con el Gobierno de los Países Bajos y el Instituto Internacional de Estudios Aeroespaciales y Ciencias de la Tierra (ITC), que se celebrará en Amsterdam y Enschede (Países Bajos) del 30 de septiembre al 3 de octubre de 1999;

j) Sesión informativa posterior a UNISPACE III en la segunda Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Aplicaciones de la Tecnología Espacial para el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Nueva Dehli del 2 al 8 de diciembre de 1999;

k) Tercera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre los beneficios derivados de la tecnología espacial, que se celebrará en el Japón del 27 al 29 de mayo de 1999.

Becas de larga duración para la capacitación a fondo

20. La Subcomisión expresó su agradecimiento a la ESA por haber ofrecido cinco becas de capacitación en diversas esferas relacionadas con las actividades espaciales para el período 1998-1999. En el informe del experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/715, anexo II), se indica la situación en cuanto a las becas correspondientes al período 1998-1999 y los países cuyos candidatos recibieron becas.

21. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que China había ofrecido al Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial una beca de larga duración para el período 1998-1999.

22. La Subcomisión advirtió que era importante aumentar las oportunidades de formación a fondo en todas las esferas de la ciencia y la tecnología espaciales y de sus aplicaciones en proyectos mediante la concesión de becas de larga duración, e instó a los Estados Miembros a que proporcionasen dichas oportunidades en las instituciones pertinentes de sus países.

Servicios de asesoramiento técnico

23. La Subcomisión tomó nota de los servicios de asesoramiento técnico que se prestan en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo de proyectos de aplicaciones regionales de esa tecnología, como se indica en el informe del experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/715, párrs. 20 a 35):

a) Asistencia para la expansión y el funcionamiento del Consejo de Comunicaciones por Satélite de Asia y el Pacífico;

b) Colaboración con varios países de África en la ejecución del proyecto relativo a la Red cooperativa de información que vincula a científicos, educadores, profesionales y encargados de la adopción de decisiones en África (COPINE), en cumplimiento de una de las recomendaciones de la Conferencia Regional de las Naciones Unidas sobre Tecnología Espacial aplicada al Desarrollo Sostenible en África, celebrada en Dakar del 25 al 29 de octubre de 1993, por lo que atañe al establecimiento, con carácter urgente, de una red de comunicaciones eficaz entre profesionales y científicos de África y Europa en los planos nacional, continental e intercontinental;

c) Colaboración con la ESA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en actividades de seguimiento relativas a las recomendaciones de los cursos de capacitación sobre aplicaciones de los datos obtenidos en el Satélite de Teleobservación a los recursos naturales, las fuentes de energía renovable y el medio ambiente, celebrados en Frascati (Italia) en 1993, 1994, 1995 y 1997;

d) Colaboración con la ESA en actividades de seguimiento relacionadas con la serie de cursos prácticos sobre ciencia espacial básica;

e) Seguimiento de la serie de cursos internacionales de las Naciones Unidas de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación realizados en Suecia;

f) Contribución a la propuesta del Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) sobre la Estrategia mundial integrada de observación.

Promoción de la cooperación en materia de ciencia y tecnología espaciales

24. La Subcomisión tomó nota de que las Naciones Unidas estaban colaborando con órganos profesionales internacionales de la comunidad espacial para promover el intercambio de experiencias relativas a actividades espaciales. El Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial había copatrocinado el Curso Práctico de las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional sobre la ampliación de la comunidad de usuarios de la tecnología espacial en países en desarrollo, celebrado en Melbourne en septiembre de 1998, conjuntamente con el 49º Congreso de la Federación Astronáutica Internacional. Los participantes en el curso práctico asistieron también al Congreso.

25. La Subcomisión tomó nota de que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial había copatrocinado la participación de científicos de países en desarrollo en la 32ª Asamblea Científica del Comité de Investigaciones Espaciales, celebrada en Nagoya (Japón) del 12 al 19 de julio de 1998.

26. La Subcomisión tomó nota de que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial copatrocinaría la participación de científicos de países en desarrollo en el Curso Práctico de las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional sobre el espacio como parte integrante del desarrollo sostenible (*Space: An Integral Part of Sustainable Development*) que tendrá lugar en Amsterdam y Enschede del 30 de septiembre al 3 de octubre de 1999, conjuntamente con el 50º Congreso de la Federación Astronáutica Internacional, y de que los participantes en el curso práctico asistirían también al Congreso, que se celebraría del 4 al 8 de octubre de 1999.

2. Año 2000

Conferencias, cursos de capacitación, cursos prácticos y simposios de las Naciones Unidas

27. La Subcomisión recomendó aprobar, tras celebrar consultas apropiadas, el siguiente programa de cursos prácticos, cursos de capacitación, simposios y conferencias previsto para el año 2000:

a) Décimo Curso Internacional Naciones Unidas/Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación;

b) Curso Práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Comité de Investigaciones Espaciales sobre técnicas de análisis de datos, que se celebrará en la India;

c) Simposio Naciones Unidas/Austria sobre tecnología espacial y desarrollo, que se celebrará en Graz (Austria);

d) Curso Práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la tecnología espacial en beneficio de los países en desarrollo, que se celebrará en Río de Janeiro.

28. La Subcomisión tomó nota de que se organizarían otras actividades bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial sobre la base de las recomendaciones de UNISPACE III.

B. Servicio internacional de información sobre el espacio

29. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había continuado ampliando su página de presentación en la World Wide Web (<http://www.un.or.at/OOSA/index.html>), que contiene información del sistema de las Naciones Unidas y acceso a bases de datos externas.

30. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de la publicación del documento titulado *Seminars of the United Nations Programme on Space Applications: Selected Papers on Remote Sensing, Space Science and Information Technology* (A/AC.105/711).

C. Informes

31. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los informes que le presentaron los Estados Miembros y organizaciones internacionales en respuesta a las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario consignadas en su informe sobre la labor realizada en su 11º período de sesiones.

D. Coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas y cooperación entre organismos

32. La Subcomisión tomó nota de que la Asamblea General, en el párrafo 24 de su resolución 53/45, había alentado a todos los Estados Miembros, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales que se dedican a actividades espaciales a que contribuyeran activamente al logro de los objetivos de UNISPACE III.

33. La Subcomisión volvió a subrayar la necesidad de velar por la continuidad y la eficacia de las consultas y la coordinación, en la esfera de las actividades relativas al espacio ultraterrestre, entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como de evitar la duplicación de actividades. La Subcomisión también señaló que el Programa de las Naciones Unidas sobre aplicaciones de la tecnología espacial debía intensificar la coordinación con las actividades regionales como el programa regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible de Asia y el Pacífico de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

34. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que había celebrado su 19º período de sesiones los días 2 y 3 de junio de 1998 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Reunión interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre los días 2 y 3 de junio de 1998 y de que se le habían remitido el informe sobre sus deliberaciones (A/AC.105/701) así como el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos titulado "Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: programa de trabajo para 1998, 1999 y años futuros" (A/AC.105/700).

35. La Subcomisión tomó nota de que los períodos de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre seguirían celebrándose en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, teniendo como anfitriona a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, antes de los períodos de sesiones anuales de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, sin perjuicio de una eventual invitación de un organismo interesado en acoger un período de sesiones en su sede. La Subcomisión tomó nota de que en el 20º período de sesiones de la Reunión interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, que estaba previsto celebrar en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 2 al 4 de febrero de 2000, se trataría, entre otras cosas, la coordinación de las actividades relacionadas con el plan de acción de UNISPACE III.

E. Cooperación regional e interregional

36. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de la constante labor realizada por el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, de conformidad con la resolución 45/72 de la Asamblea General, en pro del establecimiento de centros regionales de capacitación en ciencia y tecnología espaciales en instituciones educacionales nacionales o regionales que ya existan en los países en desarrollo. La Subcomisión también tomó nota de que, una vez establecido, cada centro podría ampliarse y pasar a formar parte de una red que abarcara elementos concretos del programa de instituciones ya establecidas de cada región relacionadas con la ciencia y la tecnología espaciales.

37. La Subcomisión recordó que la Asamblea General, en su resolución 50/27, había hecho suya la recomendación de la Comisión de que esos centros se establecieran lo antes posible sobre la base de su afiliación a las Naciones Unidas, la cual proporcionaría a los centros el reconocimiento necesario y aumentaría las posibilidades de atraer donantes y establecer relaciones académicas con instituciones nacionales e internacionales relacionadas con el espacio.

38. La Subcomisión recordó que la Asamblea General, en su resolución 53/45, había tomado nota con satisfacción de que, de conformidad con el párrafo 30 de su resolución 50/27, el Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico había continuado en 1998 su programa educativo, y de que se habían hecho progresos considerables en el establecimiento de centros regionales para la enseñanza de la ciencia y la tecnología espaciales en las demás regiones.

39. La Subcomisión tomó nota con beneplácito de que el Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico realizaría su 7º curso de nueve meses en el Centro de Aplicaciones Espaciales de Ahmedabad (India) del 1º de julio de 1999 al 31 de marzo de 2000. El tema del curso serían las comunicaciones por satélite.

40. La Subcomisión recomendó que, en Asia y el Pacífico, los Estados Miembros interesados celebraran nuevas consultas, con la asistencia de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, para limar sus diferencias de opinión sobre la cuestión de ampliar el Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico a una red de módulos.

41. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que el 24 de octubre de 1998 se había inaugurado en Marruecos el Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para países africanos de habla francesa y de que su primera actividad programática sería un seminario de dos a tres días de duración al que asistirían representantes administrativos y científicos superiores de cada país participante. La Subcomisión también tomó nota con beneplácito de la inauguración, el 24 de noviembre de 1998 en Nigeria, del Centro de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales para países africanos de habla inglesa y de que el Consejo de Administración del Centro, al reanudar sus sesiones en 1999, examinaría un documento relativo

a una propuesta de actividades del Centro, que se había preparado para su ejecución en marzo de 1999, así como otros asuntos relacionados con esa institución.

42. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la inauguración del centro regional de capacitación en ciencia y tecnología espaciales para América Latina y el Caribe, con instalaciones en Brasil y en México, estaba prevista para 1999 y de que, como preludios a la apertura de las instalaciones del centro en el Brasil, el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE) de ese país había desarrollado una serie de actividades de utilidad para los Estados de la región, que se presentan en el informe del experto de las Naciones Unidas en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/715, párr. 12).

43. La Subcomisión tomó nota de que, del 24 de junio al 1º de julio de 1998 se habían enviado misiones a Jordania y a la República Árabe Siria para evaluar el establecimiento de un centro regional de capacitación en ciencia y tecnología espaciales en Asia occidental, y de que se estaban finalizando los informes de esas misiones, en consulta con los Gobiernos de los dos países, con miras a seleccionar el país anfitrión de ese Centro.

44. La Subcomisión tomó nota de que del 24 de noviembre al 7 de diciembre de 1998 se había realizado una misión en Bulgaria, Eslovaquia, Grecia, Hungría, Polonia, Rumania y Turquía, con el objetivo de hacer un estudio técnico y presentar un informe que pudiera utilizarse para determinar un marco convenido para el funcionamiento de una red de instituciones de capacitación e investigación en ciencias y tecnología espaciales para los países de Europa centrooriental y sudoriental. La Subcomisión también tomó nota de que el comité directivo de la red había celebrado una reunión durante el período de sesiones de la Subcomisión a fin de examinar otros procedimientos para el funcionamiento de la red.

45. La Subcomisión tomó nota de que el proyecto COPINE, basado en la utilización de satélites, ofrecería una excelente oportunidad de intercambiar la información necesaria para promover avances en materia de atención de salud, agricultura, educación, ciencia y tecnología y ordenación y estudio de los recursos naturales y el medio ambiente en África. La Subcomisión advirtió que esa cooperación reportaría beneficios a largo plazo a los países africanos participantes y contribuiría al desarrollo económico de la región. La Subcomisión también tomó nota de que el Consejo de Administración provisional de COPINE, en su reunión celebrada en Londres el 27 de abril de 1998, había establecido conclusiones y recomendaciones relativas al futuro del proyecto (A/AC.105/715, párrafo 21). Se señaló que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre proseguía las consultas sobre la ejecución del proyecto con varios países interesados.

46. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que las conferencias preparatorias regionales de UNISPACE III a que se alude en el párrafo [...] *supra*, habían servido para promover la cooperación regional e interregional.

47. La Subcomisión subrayó la importancia de la cooperación regional e internacional para poner al alcance de todos los países los beneficios de la tecnología espacial mediante actividades cooperativas como compartir las cargas útiles, difundir información sobre los beneficios derivados, velar por la compatibilidad de los sistemas espaciales y facilitar el acceso a las instalaciones de lanzamiento a un costo razonable.